

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4391** *Resolución 400/38076/2026, de 17 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Resolución 400/38550/2025, de 23 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 400/38550/2025, de 23 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el punto de acceso general (<http://administracion.gob.es>) y en la página web del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA) <http://www.inta.es/INTA/es/bolsa-de-empleo/funcionarios/> y en el portal Funciona.

En las mismas páginas web se expondrá la lista provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Segundo.

Publicar como anexo I a la presente resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión, con objeto de favorecer su difusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o para presentar alegaciones respecto a la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen respecto a la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar en los días horas y dependencias que se indican en el anexo II a la presente resolución.

Para la práctica de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 17 de febrero de 2026.—La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Enrique Campo Loarte.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Escala de Científicos Superiores de la Defensa

Promoción interna

No existen aspirantes excluidos.

ANEXO II

Escala de Científicos Superiores de la Defensa

Promoción interna

Día, hora y lugar de examen:

Órgano de selección n.º 1 Área de especialización	Día	Hora	Lugar de examen
«Sistema de I+D+i en el ámbito aeroespacial», «Comunicación, divulgación y comercialización de la I+D+i», «Dinámica de fluidos aplicada a buques, plataformas y artefactos», «Estaciones Espaciales», «Ciberseguridad de Software Aeronáutico», «Análisis de sustancias de elevada toxicidad», «Certificación grupo motopropulsor en vehículos» y «Sistemas de armas y sus ensayos en laboratorios».	24 de marzo de 2026	9:30	Sala Hall-Edificio H-01. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Ctra. Ajalvir, km. 4, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.